

Tarifas eléctricas en Pehuajó: **qué explica los aumentos y por qué las facturas son más altas**

Entre diciembre de 2023 y julio de 2026, el componente de energía de la tarifa eléctrica aumentó entre un 646% y un 865%.

Las tarifas eléctricas que pagan los usuarios de Pehuajó registraron un fuerte incremento durante los últimos años. **Entre diciembre de 2023 y julio de 2026, el aumento del componente de energía se ubicó entre el 646% y el 865%**, mientras que la inflación acumulada, en mencionado período, fue del 235% y la actualización de los salarios siguió el ritmo de la inflación, en algunos casos, y en muchos otros, quedó por debajo. En el caso de la boleta final, incluyendo impuestos, la variación llega hasta el 895%.

El motor del aumento no fue el costo de producción de la energía, sino la decisión de quién lo paga. En el marco de la política de déficit cero, **el Ejecutivo Nacional trasladó a los usuarios el costo mayorista que antes se cubría con subsidios**. La reducción de los subsidios nacionales a la energía implicó que un gran porcentaje del costo mayorista pase a ser afrontada por los usuarios.

En enero del 2024 el Ejecutivo Nacional financiaba el 78% del costo de la energía, mientras que un año después (enero 2025) había descendido al 16%. Como consecuencia, **los usuarios pasaron a afrontar, en promedio, el 84% del costo mayorista**. En paralelo, los subsidios energéticos se redujeron de USD 6.252 millones en 2024 a aproximadamente USD 4.400 millones en 2025.

Menos subsidios y cambios en el mecanismo

La segmentación energética (por ingresos: niveles N1, N2 y N3) vigente desde 2022, también experimentó modificaciones. Entre julio de 2024 y abril de 2025, más de 2,1 millones de hogares dejaron de ser considerados de bajos ingresos (N2) y fueron, en su mayoría, reclasificados como usuarios de mayores ingresos (N1).

Este proceso desembocó en 2026 en el Régimen de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF), que reemplazó a la segmentación energética por una **categoría única de beneficiarios con un tope de consumo de 300 kWh**. Más allá del cambio de nombre y de mecanismo, el efecto es el mismo: **menos usuarios subsidiados y menos energía subsidiada por usuario**.

La devaluación y el costo mayorista

Otro de los factores señalados es la devaluación de diciembre de 2023, ya que, buena parte del sistema eléctrico está dolarizado.

La variación cambiaria y devaluación de la moneda, disparó el costo en pesos, que se trasladó a las tarifas a partir de febrero de 2024. Como referencia, el precio monómico (costo medio de la energía eléctrica en el mercado mayorista) pasó de \$50.333 por MWh en enero de 2024 a \$69.746 en enero de 2025.

A la devaluación, se sumó la actualización de costos asociados al Valor Agregado de Distribución (VAD) y al transporte, después de años de congelamiento y a través de la Revisión Quinquenal Integral y de los incrementos de costos tarifarios.

Impuestos: otro componente de la boleta

El valor final que recibe el usuario no está compuesto únicamente por el componente de energía y los componentes de distribución y transporte. Sobre la tarifa también se aplican impuestos y tasas.

La carga impositiva representa en promedio el 31% del total de la boleta, es decir, **cerca de un tercio del monto total abonado por el usuario.**

Factor estacional en las facturas

Tarifa y factura no son lo mismo. La tarifa determina cuánto cuesta cada kWh, mientras que la factura depende de cuánto consume cada usuario. Y ese consumo varía considerablemente a lo largo del año.

Durante el invierno, las temperaturas bajas incrementan el uso de sistemas de calefacción, mientras que en verano ocurre algo similar con los equipos de refrigeración. De esta manera, los períodos de temperaturas extremas coinciden con los mayores niveles de consumo.

El resultado es que una misma tarifa, aplicada sobre una cantidad mayor de kWh consumidos, genera una factura significativamente elevada.

Una combinación de factores

El aumento de la energía responde principalmente a una **decisión política: trasladar al usuario el costo mayorista y reducir los subsidios.**

También se suma la **devaluación de diciembre de 2023**, las actualizaciones de los componentes de distribución y transporte y la carga impositiva.

Por su parte, el factor estacional, que no modifica el precio de la energía, pero sí explica por qué **el impacto se vuelve especialmente visible durante los meses de mayor consumo.**